

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

19302 OURENSE.

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia de Ourense, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal núm.123/2006, referente al concursado Maobral, S.L., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 9 de septiembre de 2009 a las 9.45 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en la Plaza Concepción Arenal, s/n, de Ourense.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Ourense, 15 de mayo de 2009.- El/La Secretario Judicial.

ID: A090044256-1